



COMISIÓN:	SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES			NÚMERO DE SESIÓN:	27
PRESIDENTE:	C. HÉCTOR MEDINA ROBLES			LUGAR:	SALA DE REGIDORES
SECRETARIO:	<i>C. Demetrio Tejeda Melano</i>			FECHA:	18 de diciembre de 2020
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. LUZ DEL CARMEN MARTIN FRANCO			X	
2.-	C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL			X	
3.-	C. DEMETRIO TEJEDA MELANO			X	
4.-	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA			X	
HORA DE INICIO:	13:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:	14:18 Hrs.	QUÓRUM:	5/5
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	Dr. Jorge Rafael Gutiérrez Iñiguez		Jefe de Servicios Médicos Municipales		
2.-					

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Bienvenida a los asistentes.
	III.- Oficio número 1651/2020 emitido por el Dr. Jorge Rafael Gutiérrez Iñiguez, Jefe de Servicios Médicos Municipales, mediante el cuál solicita la segunda actualización del cuadro básico de medicamentos.
	IV.- El Dr. Jorge Rafael Gutiérrez Iñiguez solicita mediante oficio número 1652/2020 apoyo económico para la C. María Isabel Becerra Loza, adscrita a la dependencia de Oficialía Mayor Administrativa por concepto tratamiento especializado para su hijo Raúl Ruiz Becerra de 14 años de edad.
	V.- Solicitud de apoyo económico solicitada por el Dr. Jorge Rafael Gutiérrez Iñiguez, mediante oficio número 1653/2020, para la C. Adriana Vera Serrano, adscrita a la dependencia de DIF Municipal por concepto de la cirugía practicada a su hijo Carlos Alexander Cruz Vera de 9 años de edad.
	VI.- Reporte sobre actividades y productividad del mes de noviembre del año en curso de la Dependencia de Servicios Médicos Municipales.
	VII.- Turno número 1.1.5. 519/2020, emitido por la Lic. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Secretario Particular, en el que informa sobre la solicitud de apoyo

por parte de COPRISJAL para vigilar que se cumplan las medidas en materia de COVID-19 dentro del juzgado Décimo Sexto de Distrito.

VIII.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 1656/LXII/20, mediante el cuál recomiendan que se establezcan contenedores especiales para medicamentos caducados.

IX.- Turno número 1.1.5.490/2020, emitido por la Lic. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Secretario Particular, en el que transmite la solicitud del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud Jalisco para que se implementen acciones a fin de separar los desechos domésticos que estuvieron en contacto con saliva y mucosa y colocarlos en bolsa doble clorada.

X.- Revisión del Acuerdo Legislativo 1684/LXII/20 mediante el cuál exhortan que se fomente entre los servidores públicos la conducta altruista de ser donadores de sangre mediante licencias con goce de sueldo por dos días.

XI.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 1699/LXII/20 mediante el cuál exhorta al municipio para que se diseñen e implementen estrategias para que la ciudadanía tome conciencia de los efectos negativos que produce la pandemia en la salud. Emocional.

XII.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 1686/LXII/20, mediante el cuál exhortan para que se cumplan las recomendaciones que hacen instituciones nacionales e internacionales para que se realicen de forma adecuada los servicios de inhumación y cremaciones de cadáveres.

XIII.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 1697/LXII/20, mediante el cuál exhortan al municipio a realizar campañas de difusión de los protocolos sanitarios que recomiendan los organismos internacionales para prevenir contagios por COVID-19.

XIV.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 1680/LXII/20, en el cuál exhortan para informar al H. Congreso del Estado de Jalisco en un plazo de 60 días las acciones y estratégicas que está llevando a cabo este municipio en materia de promoción de la salud mental y prevención del suicidio.

XV.- Puntos Varios.

XVI.- Clausura.



VOTACIÓN:		
F	C	A

ACUERDOS:

PUNTO III.- Se autoriza la actualización solicitada por parte de jefatura de S. M. y en su caso se revalorizará el disminuir los artículos del propio cuadro básico.	5		
PUNTO IV.- Se autoriza el 50% de los gastos efectuados y presentados; el 50% de las siguientes cantidades \$1,184.00 (un mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), \$2,433.00 (dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.).	5		
PUNTO V.- Se autoriza la cantidad establecida en base al tabulador del Hospital Regional por la cantidad de \$8,300.00 (ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.).	4		1
PUNTO VIII.- Solicitar a empresas proveedoras por parte de Comisión de Salud y Comisión de Servicios Públicos Generales Municipales la adquisición de contenedores y dar difusión del uso y destino final y apoyado por Comunicación Social del Ayuntamiento relacionado a medicamentos caducados.	5		
PUNTO X.- Se vota por unanimidad a favor, enviar oficio a Comisión de Administración con copia a Oficialía Mayor para que se autorice 2 días con goce de sueldo a los donadores voluntarios (el día de donar y otra fecha por definir).	5		
PUNTO XI.- Informativo.- Acciones en proceso de realizarse.			
PUNTO XII.- Informativo.- Acciones ya realizadas.			
PUNTO XIII.- Informativo.- Información y acciones realizadas y en constante actualización.			
PUNTO XIV.- Informativo.- Ya acciones realizadas; enviar contestación al H. Congreso del Estado de las actividades realizadas.	5		

SESIÓN 27 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

FIRMAS:

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

C. DEMETRIO TEJEDA MELANO

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

C. LUZ DEL CARMEN MARTIN FRANCO

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

SESIÓN 27 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx